



INFORMACIÓN ESENCIAL

PARA JUGADORES

2022/23

LEVEL: PROFESIONALES Y
SEMIPROFESIONALES





FOR ALL





ÍNDICE

5 - 14	Cuestiones dentro del terreno de juego	
5 - 8	Tarjetas amarillas	25 Apuestas
9 - 11	Tarjetas rojas	25 Información interna
12	Medida retroactiva	25 - 26 Amaños (de parte o de todo el juego)
12	Acorralar al árbitro	26 Infracciones cometidas en otros deportes
12	Confrontación en grupo	26 Contacto útil
13	Celebraciones de gol / Interacción con el público	27 - 28 Comentarios en los medios y redes sociales
14	Pirotecnia	30 - 33 Discriminación
14	Eslóganes, declaraciones, imágenes y publicidad	34 Protección de menores
14	Contacto útil	35 Más información
16 - 22	Antidoping	
16	Prueba de drogas	
17	Cargos disciplinarios	
18	Medicación	
18 - 19	Suplementos	
19	Productos con cannabidiol (CBD)	
20	Paradero	
20	Denuncia de dopaje	
21	Normativa sobre drogas sociales	
22	Contactos útiles	
24	Representantes	
25 - 26	Integridad en relación con las apuestas	



CUESTIONES DENTRO DEL TERRENO DE JUEGO

¿CUÁNTAS TARJETAS AMARILLAS PUEDO RECIBIR ANTES DE IMPEDIRME JUGAR DE MANERA AUTOMÁTICA?

La acumulación de cinco, diez, quince o veinte tarjetas amarillas en encuentros de liga pueden resultar en una exclusión automática de esa liga en particular. La acumulación de tarjetas amarillas en competiciones de copas se aborda de manera diferente y puede ocasionar que al jugador no se le permita participar de esa copa en la que lo amonestaron con tarjetas amarillas.

Los casos límite para recibir una sanción por acumulación se indican en los tablas a continuación.



Premier League, EFL Leagues, National League, Women's Super League y Women's Championship:

COMPETICIÓN EN LA QUE SE ACUMULAN TARJETAS	NÚMERO DE TARJETAS ACUMULADAS	LÍMITE (HASTA DÓNDE E INCLUIDOS)	SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA SUSPENSIÓN/ SANCIÓN AUTOMÁTICA
Premier League	5	19 partidos de la Premier League	1 partido	Premier League
	10	32 partidos de la Premier League	2 partidos	
	15	Último día de la misma temporada	3 partido	
	20	Último día de la misma temporada	Según lo determine una Comisión Reguladora	
EFL Leagues	5	19 partidos de la EFL League	1 partido	EFL Leagues
	10	37 partidos de la EFL League	2 partidos	
	15	Último día de la temporada de la liga en cuestión antes de los encuentros de Eliminatorias	3 partidos	
	20	Último día de la temporada de la liga en cuestión antes de los encuentros de Eliminatorias	Según lo determine una Comisión Reguladora	
National League	5	23 partidos de la National League	1 partido	National League
	10	37 partidos de la National League	2 partidos	
	15	Último día de la temporada de la liga en cuestión antes de los encuentros de Eliminatorias	3 partidos	
	20	Último día de la temporada de la liga en cuestión antes de los encuentros de Eliminatorias	Según lo determine una Comisión Reguladora	

COMPETICIÓN EN LA QUE SE ACUMULAN TARJETAS	NÚMERO DE TARJETAS ACUMULADAS	LÍMITE (HASTA DÓNDE ESTÁN INCLUIDOS)	SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA
The FA WSL	5		1 partido	The FA WSL
	10		2 partidos	
	15		3 partidos	
	20		Según lo determine una Comisión Reguladora	
The FA WC	5	N/A	1 partido	The FA WC
	10		2 partidos	
	15		3 partidos	
	20		Según lo determine una Comisión Reguladora	
FA Cup	4 (cuando el club del jugador ingrese a la Competición por la Clasificación o a la Primera Ronda Clasificatoria), y cada 2 amonestaciones	Sexta ronda (cuartos de final)	1 partido	FA Cup
	2 (cuando el club del jugador ingrese a la Tercera Ronda Clasificatoria), y cada 2 amonestaciones			
EFL Cup	2	Cuartos de final	1 partido	EFL Cup
	4			
EFL Trophy	2	Cuartos de final	1 partido	EFL Trophy
	4		2 partidos	
FA Trophy	2	Cuartos de final	1 partido	FA Trophy
	4			
	6			
Women's FA Cup	4 (cuando el club del jugador ingrese a la Competición por la Clasificación o a la Primera Ronda Clasificatoria), y cada 2 amonestaciones	Cuartos de final	1 partido	Women's FA Cup
	2 (cuando el club del jugador ingrese a la Tercera Ronda Clasificatoria), y cada 2 amonestaciones			
FA Women's League Cup	2 y por cada dos amonestaciones	Final de la etapa de grupos	1 partido	FA Women's League Cup



Premier League, EFL Leagues, y National League - Equipos no titulares:

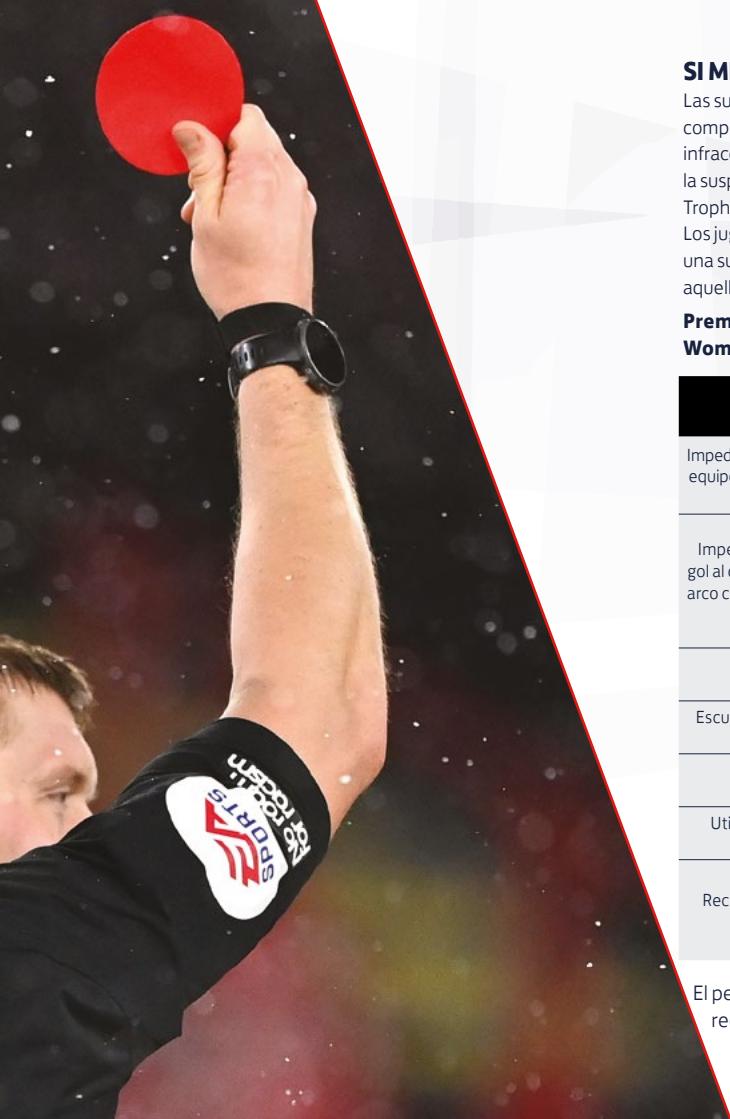
COMPETICIÓN EN LA QUE SE ACUMULAN TARJETAS	NÚMERO DE TARJETAS ACUMULADAS	LÍMITE (HASTA DÓNDE E INCLUIDO)	SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA
Todas excepto los equipos titulares (excepto EFL Trophy)	5	31 de diciembre	1 partido	Todas excepto los equipos titulares (excepto EFL Trophy)
	10	Segundo domingo de abril	2 partidos	
	15	Último día de la misma temporada	3 partidos	
	20	Último día de la misma temporada	Según lo determine una Comisión Regulatoria	
EFL Trophy	2	Cuartos de Final	1 partido	EFL Trophy
	4		2 partidos	

Las suspensiones impuestas por alcanzar estos límites tendrán efecto inmediato, ya sea para partidos del equipo titular o el de reserva.

National League North y South, Isthmian League, Northern Premier League y Southern League:

COMPETICIÓN EN LA QUE SE ACUMULAN TARJETAS	NÚMERO DE TARJETAS ACUMULADAS	LÍMITE (HASTA DÓNDE E INCLUIDO)	SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA	MULTA	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA
a) National League (Divisiones Norte y Sur), Isthmian League, Northern Premier League o Southern League; y b) League cup	5	30 de noviembre	1 partido	£20,00	a) Liga en la que compita el equipo del jugador, y b) League cup
	10	Segundo domingo de marzo	2 partidos		
	15	Último día de la temporada de la liga en cuestión antes de los encuentros de Eliminatorias	3 partidos		
	20	Último día de la temporada de la liga en cuestión antes de los encuentros de Eliminatorias	Según lo determine una Comisión Regulatoria		
FA Cup	4, y cada dos amonestaciones	Sexta ronda (cuartos de final)	1 partido	N/A	Sólo FA Cup
FA Trophy	4, y cada dos amonestaciones	Cuartos de final	1 partido	N/A	Sólo FA Trophy

Las suspensiones impuestas por alcanzar estos límites comenzarán 7 días después de la última tarjeta de advertencia. Las suspensiones impuestas al equipo de reserva por superar estos límites las determinará la Federación del Condado a la que el club esté afiliado.



SI ME EXPULSAN, ¿CUÁNTO TIEMPO SE ME SUSPENDE?

Las suspensiones por tarjeta roja se aplican tanto en ambas ligas, como en las competiciones de copa, según la tabla que está más abajo. No obstante, si la infracción meritoria de expulsión ocurriese en un encuentro del EFL Trophy, la suspensión automática del caso es de exclusiva aplicación dentro del EFL Trophy, a menos que la Federación de Fútbol (FA) especifique otra sanción. Los jugadores expulsados por segunda vez en una misma temporada recibirán una suspensión adicional de acuerdo con la lista que aparece a continuación. A aquellos expulsados por tercera vez se les prohibirá su participación en dos partidos y así sucesivamente.

Premier League, EFL Leagues, National League, Women's Super League y Women's Championship:

FALTA DE EXPULSIÓN	SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA LA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA
Impedir una oportunidad evidente de gol al equipo contrario mediante la infracción de tocar el balón con la mano	1 partido	a) Liga en la que compita el club del jugador; b) FA Cup;
Impedir un gol u oportunidad obvia de gol al contrincante que se mueve hacia el arco contrario e incurre en una infracción punible con tiro libre	1 partido	c) EFL Cup, según sea aplicable; d) FA Trophy, según sea aplicable; e) Women's FA Cup, según sea aplicable; f) FA Women's League Cup, según sea aplicable;
Jugada antideportiva	3 partidos	(EFL Trophy : A menos que esté especificado por la Federación: (a) si la falta de expulsión sucediese en un partido del EFL Trophy, la suspensión automática es únicamente para este torneo, y
Escupir a un contrincante o a cualquier persona	6 partidos	(b) si la falta de expulsión sucediese en otro partido del equipo titular, los encuentros del EFL Trophy no podrán utilizarse para purgar, de ninguna manera, la suspensión automática en cuestión).
Conducta violenta	3 partidos	
Utilizar gestos o lenguaje ofensivo, abusivo o agravante	2 partidos	
Recibir la segunda amonestación del partido	1 partido	

El periodo de suspensión comenzará de inmediato (a menos que el club haya presentado un reclamo por identidad incorrecta o expulsión injustificada).



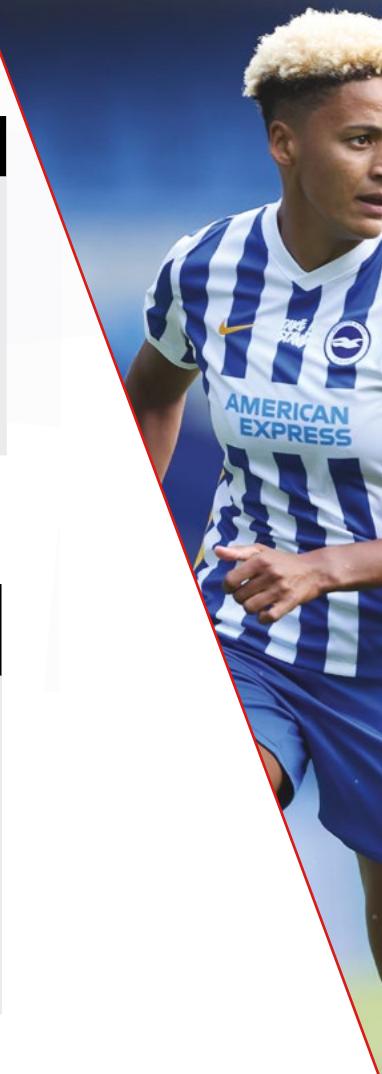
Premier League, EFL Leagues y National League – Equipos no titulares:

FALTA DE EXPULSIÓN	SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA LA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA
Impedir una oportunidad evidente de gol al equipo contrario mediante la infracción de tocar el balón con la mano	1 partido	
Impedir un gol u oportunidad obvia de gol al contrincante que se mueve hacia el arco contrario e incurre en una infracción punible con tiro libre	1 partido	
Jugada antideportiva	3 partidos	
Escupir a un contrincante o a cualquier persona	6 partidos	
Conducta violenta	3 partidos	
Utilizar gestos o lenguaje ofensivo, abusivo o agravante	2 partidos	
Recibir la segunda amonestación del partido	1 partido	<p>La suspensión automática se purgará exclusivamente en partidos de la reserva, a excepción del EFL Trophy (EFL Trophy: A menos que esté especificado por la Federación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) si la falta de expulsión sucediese en un partido del EFL Trophy, la suspensión automática es únicamente para este torneo, y (b) si la falta de expulsión sucediese en otro partido de la reserva, los encuentros del EFL Trophy no podrán utilizarse para purgar, de ninguna manera, la suspensión automática en cuestión).

El periodo de suspensión comenzará de inmediato (a menos que el club haya presentado un reclamo por identidad incorrecta o expulsión injustificada).

National League North y South, Isthmian League, Northern Premier League y Southern League:

FALTA DE EXPULSIÓN	SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA	MULTA	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA LA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA
Impedir una oportunidad evidente de gol al equipo contrario mediante la infracción de tocar el balón con la mano	1 partido	£20,00	
Impedir un gol u oportunidad obvia de gol al contrincante que se mueve hacia el arco contrario e incurre en una infracción punible con tiro libre	1 partido	£40,00	<ul style="list-style-type: none"> a) Liga en la que compita el equipo del jugador; b) Competición por la copa de la liga en la que compita el equipo del jugador; c) FA Cup, y d) FA Trophy
Jugada antideportiva	3 partidos		
Escupir a un contrincante o a cualquier persona	6 partidos		
Conducta violenta	3 partidos		
Utilizar gestos o lenguaje ofensivo, abusivo o agravante	2 partidos	£30,00	
Recibir la segunda amonestación del partido	1 partido	£20,00	





- El periodo de suspensión comenzará 7 días después de la fecha de la falta meritoria de expulsión (a menos que el club haya presentado un reclamo por identidad incorrecta o expulsión injustificada).
- La Senior County Cup no se considera como un torneo de equipos titulares y no se puede utilizar con el fin de purgar suspensiones para partidos de titulares. Cualquier conducta indebida en la Senior County Cup la abordará la County FA (Federación de Fútbol del Condado) como falta de ética de la reserva.
- En temporadas recientes hubo varios casos de jugadores en los pasos 2 a 4 que participaron de encuentros al estar suspendidos, en particular, después de ser transferidos a otro club, ya que no estaban al tanto de la suspensión pendiente que se les adjudicó cuando estaban en el club anterior. A este nivel, es responsabilidad absoluta del jugador el dar a conocer su suspensión.
- Si juega y está suspendido, tanto el jugador como el club podrían tener que enfrentar medidas disciplinarias. Esto podría traer aparejadas penalizaciones económicas y suspensiones adicionales.

MEDIDAS RETROACTIVAS

- Se ruega advertir que la Federación de Fútbol (FA) tiene las facultades para tomar medidas retroactivas respecto de infracciones potenciales meritorias de tarjeta roja si los árbitros del partido no las vieron en su totalidad.
- La FA también puede intervenir incluso cuando los árbitros hayan presenciado o tomado medidas frente a un incidente en circunstancias inusuales o serias.
- La FA tiene poderes para considerar medidas del tipo retroactivo ante una simulación (engaño a un árbitro) si la "actuación" provocó un penalty o una expulsión. De ser corroborado, no podrá participar de los próximos dos partidos.
- Debido a la reacción ante una expulsión, se puede llegar a denunciar al jugador y esto podría resultar en medidas disciplinarias ulteriores.

ACORRALAR AL ÁRBITRO

- Los árbitros deben denunciar incidentes donde dos o más jugadores del mismo club los rodeen de manera potencialmente hostil.
- El club será responsable y potencialmente susceptible de multas cuantiosas si los cargos se aceptaran o comprobaran. Las sanciones serán cada vez más onerosas si la infracción se repite.

CONFRONTACIÓN EN GRUPO

- Los árbitros deben denunciar los incidentes en los que dos o más jugadores o trabajadores de un club se vean involucrados en un enfrentamiento con jugadores o trabajadores del club contrario.
- Si se reitera, el club podría estar obligado a pagar una multa significativa en caso de que los cargos se comprueben y la sanción se elevará si se reincide.





CELEBRACIONES DE GOL /INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO

- Aquellas celebraciones que se consideren provocadoras o que generen problemas a los espectadores podrían conducir a expulsiones potenciales o medidas disciplinarias. El árbitro puede imponer sanciones en el momento de los hechos, pero no significa que la Federación de Fútbol (FA) no pueda considerar medidas adicionales si las creyese propicias.
- En particular, no celebrar justo en frente del público del equipo contrario ya que, en temporadas recientes, esto llevó a que se lanzaran objetos contundentes y a un posible riesgo de sufrir lesiones tanto para los jugadores como los espectadores. Aquellas celebraciones que se consideren provocadoras o que generen problemas en las tribunas podrían conducir a medidas disciplinarias y suspensión potencial de partidos.
- Asimismo, se debe estar al corriente de que festejar demasiado cerca de la propia afición puede traer aparejada una oleada de gente o incursiones dentro del campo de juego. Tanto simpatizantes como personal de seguridad han resultado lesionados a consecuencia de algunas celebraciones y, nuevamente, la Federación de Fútbol (FA) considerará la toma de medidas retroactivas.
- Se ruega cautela al hacer gestos a jugadores, representantes o simpatizantes del equipo contrario. De ser inapropiados, abusivos o insultantes, occasionará la expulsión por parte del árbitro o medidas disciplinarias.
- Es importante destacar que estas medidas se pueden tomar por gestos que en otros países o regiones del mundo tienen sentido negativo o inadecuado, independientemente de que no sean ampliamente conocidos en el Reino Unido.
- Es conveniente señalar que el lenguaje o comportamiento abusivo, insultante o inadecuado que la Federación de Fútbol (FA) entienda que estuvo dirigido hacia una cámara, podría estar sujeto a medidas disciplinarias.
- Se advierte al jugador que deberá no acercarse a ningún espectador que ingrese al campo de juego.
- Es responsabilidad del personal de seguridad lidiar con este tipo de incidentes. Por otro lado, tampoco se deberá intervenir en ningún asunto que esté en manos de la Policía o personal de seguridad, dado que se podrían generar más problemas.



¿QUÉ HAY QUE HACER SI SE ARROJA UN ELEMENTO DE PIROTECNIA AL CAMPO DE JUEGO?



- En caso de que se arroje algún dispositivo pirotécnico al terreno de juego, es imperativo tomar una distancia prudencial y no intentar retirarlo por cuenta propia, ya que es deber del personal de seguridad encargarse de estas situaciones.
- En temporadas recientes, se dieron varios casos en que los mismos deportistas recogieron elementos de este tipo. Se ruega tener en cuenta que en este momento están en riesgo de que la Federación de Fútbol (FA) les levante cargos si ocurriesen eventos similares a partir de la temporada en curso.



¿SE ME PERMITE MOSTRAR EL MENSAJE QUE TENGO DEBAJO DE LA CAMISETA?

- La ley número 4 de las Reglas del Juego del IFAB (Comité Internacional de Asociaciones de Fútbol) especifica que los jugadores no deberán mostrar vestimenta alguna que contenga leyendas, eslóganes ni publicidades por debajo del uniforme. El atuendo básico y obligatorio deberá no tener ninguna imagen, frase, ni declaración del tipo religioso, político ni personal. Si se quebranta esta ley, este hecho podría denunciarse y, tanto el jugador como el equipo, serían susceptibles de penalización.

CONTACTO ÚTIL

En caso de que tengas alguna pregunta o consulta relacionada con las cuestiones dentro del campo de juego, por favor escribe a: footballmatters@TheFA.com





ANTIDOPING

¿QUÉ DEBO SABER SOBRE LOS CONTROLES ANTIDOPING?

El control antidopaje se puede realizar en cualquier momento y lugar, por ejemplo, después de un partido, en un entrenamiento o en casa. Se te pedirá una muestra de orina o sangre y te los pueden solicitar varias veces en la misma temporada. Además, el Programa de Control Antidopaje de la Federación de Fútbol implementa el Pasaporte Biológico del Atleta (Athlete Biological Passport o ABP), y a lo largo de la temporada, se seleccionan jugadores regularmente para analizar su sangre.

FACTORES CLAVE ACERCA DE ESTAS PRUEBAS

- Ningún control se llevará a cabo con aviso previo. Esto significa que no habrá advertencia alguna al respecto.
- Si te niegas a hacerte la prueba, podría conllevar hasta 4 años de suspensión del fútbol.
- Deberás permanecer dentro del campo visual del Funcionario de Control Antidopaje (Doping Control Officer o DCO) o chaperón desde el instante en que te notifiquen que te seleccionaron hasta que termine el procedimiento.
- Cuando te seleccionen para la prueba de drogas, es necesario que te presentes de inmediato a la Estación de Control Antidopaje (Doping Control Station o DCS).
- Se te pedirá que te quites la ropa que haga falta para que el DCO pueda observar el paso directo de la orina desde tu cuerpo al recipiente recolector.
- Si está demasiado diluida, se te solicitará una muestra adicional. No te hidrates demasiado ya que las demás muestras podrían estar diluidas también.
- Respeta a los Funcionarios de Control Antidopaje durante el proceso.





¿DE QUÉ ME PUEDEN ACUSAR?

Algunos de los puntos por los que podrías enfrentar a cargos disciplinarios relacionados a la prueba de drogas son:

- presencia de una sustancia prohibida en la muestra.
- evadir la recolección, rehusarse o no proveer la muestra.
- no acudir al DCS de inmediato.
- dirigirse de forma abusiva o agraviante al Funcionario de Control Antidopaje o tener comportamiento de este tipo hacia dicho funcionario.
- alterar o afectar el proceso de la prueba.

Además, te podrían levantar cargos disciplinarios por otras infracciones al antidopaje, por ejemplo:

- utilización de una sustancia prohibida.
- posesión una sustancia prohibida.
- tráfico o administración de una sustancia prohibida.
- ayudar a otra persona a que infrinja el Reglamento Antidrogas.
- asociarse con un miembro del personal de apoyo al jugador que esté purgando restricción debido a una infracción al antidopaje.
- actos que amenacen o busquen intimidar y desanimar a los que deseen compartir información sobre dopaje (también conocidos como soplones), o tomar represalias contra el que lo denuncie.

La transgresión al Reglamento Antidrogas es grave y puede resultar en períodos significativos de suspensión. Por ejemplo, rehusar a realizarse el análisis de drogas podría derivar en 4 años de suspensión si es la primera infracción. .

¿CÓMO SÉ SI TENGO PERMITIDA UNA MEDICACIÓN DETERMINADA?

Los medicamentos de uso corriente pueden contener sustancias restringidas.

Pueden ser remedios recetados por el doctor, de venta libre en farmacias, tiendas o supermercados. Algunos medicamentos para la gripe son ejemplos de esto. Asimismo, hay ciertos inhaladores para el asma que se pueden utilizar hasta un umbral determinado y otros están completamente vedados.

CCONSULTA SIEMPRE AL MÉDICO DEL CLUB ANTES DE TOMAR CUALQUIER MEDICACIÓN Y VISITA WWW.GLOBALDRO.COM

Si sufres de una afeción legítima que requiere de una sustancia o método no permitido, fíjate si puedes solicitar una Excepción de Uso Terapéutico (Therapeutic Use Exemption o TUE). Las TUE se aceptan exclusivamente si no existe otro fármaco permitido o tratamiento adecuado para reemplazarlos; y hay un procedimiento estricto y detallado para determinar su aprobación. Si quieres obtener más información respecto de la TUE, busca en la sección antidopaje del sitio web de la Federación de Fútbol (FA) y el Asistente TUE te ayudará a averiguar si tienes que solicitar tu TUE y en dónde hay que presentarla.

¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE CONSUMIR SUPLEMENTOS?

Debido a la demanda física del deporte, los futbolistas se ven tentados a tomar suplementos como parte de sus dietas. La Federación de Fútbol (FA) no lo recomienda, pero si es tu elección hacerlo, es importante que estés al tanto de los riesgos que conlleva.

Las compañías que fabrican suplementos cuentan con muy poca regulación. Esto significa que quizás nunca sepas qué estás consumiendo. Se sabe de productos que contienen sustancias no permitidas que no figuran en su etiqueta y, por consiguiente, podría haber una droga restringida en tu suplemento.

EVALÚA LA NECESIDAD

La Federación de Fútbol (FA) recomienda que los atletas se concentren en desarrollar sus dietas, estilos de vida y entrenamientos antes de considerar la ingesta de suplementos. Deberías asesorarte acerca de tu requerimiento de suplemento con un nutricionista registrado o con el médico del club antes de consumirlos.

EVALÚA EL RIESGO

Si tomas la decisión de usar suplementos, asegúrate de minimizar los riesgos de que la prueba te dé positiva por ingerir suplementos contaminados. Visita www.informed-sport.com, donde hay un proceso de prueba y acreditación de suplementos, y un listado de productos aprobados por el programa de Informed Sport con número de lote*.

* La Federación de Fútbol (FA) no se responsabiliza por los contenidos de los suplementos aprobados por Informed-Sport ni ninguna otra organización. Se aplica el criterio de responsabilidad estricta y los jugadores podrían incurrir en veda por ingestión de suplementos contaminados.



EVALÚA LAS CONSECUENCIAS

Si la prueba diese positivo para una sustancia restringida contenida en un suplemento, esto podría derivar en 4 años de suspensión si es la primera infracción.

“EL DEPORTISTA ES RESPONSABLE POR TODO LO QUE INGRESA A SU CUERPO EN TODO MOMENTO. EL DESCONOCIMIENTO NO CONSTITUYE DEFENS A. UN ANÁLISIS POSITIVO DEBIDO A UN SUPLEMENTO CONTAMINADO PUEDE LLEVAR A UN PERÍODO SIGNIFICATIVO DE SUSPENSIÓN”.

PRODUCTOS CON CANNABIDIOL (CBD)

Existe un número creciente de productos con cannabidiol (CBD) que se pueden adquirir, tales como aceites, extractos, vaporizadores y líquidos para vapear. El CBD es uno de alrededor de 110 cannabinoides conocidos que se extraen de la planta de cannabis. Tiene una estructura química diferente a la del THC, que es el compuesto psicoactivo que utilizan los consumidores de drogas ilícitas para “colocarse”. El CBD no tiene este efecto. Actualmente, tampoco se encuentra enumerado en la Lista de Sustancias Restringidas de la Agencia Antidopaje (World Anti-Doping Agency's Prohibited List). Por lo tanto, se permite su utilización en los deportes. No obstante, a pesar de no estar prohibido, los jugadores aún deben considerar el riesgo de consumir inadvertidamente un producto con CBD que pudiese tener una concentración de THC más alta de lo esperado o que contenga otro cannabinóide contaminante que sí esté prohibido.

Ten en cuenta que, durante la temporada 2021/22, una cierta cantidad de futbolistas atribuyeron sus resultados positivos al uso de productos con CBD.

El consumo de productos con CBD es un riesgo y cuenta propia del jugador. Para leer la nota de asesoría para el Antidopaje de Atletas Británicos sobre productos con CBD visita:
www.ukad.org.uk/cannabidiol-cbd

¿QUÉ TENGO QUE RECORDAR SOBRE MI PARADERO? (PREMIER LEAGUE E ENGLISH FOOTBALL LEAGUE)

Todos los jugadores de la Premier League y la English Football League (Liga Inglesa de Fútbol o EFL) deberán estar al tanto de los requisitos de paradero.

Si no vas a asistir, si vas a llegar tarde o a retirarte temprano de un entrenamiento, debes notificarlo a la Federación de Fútbol (FA).

RECUERDA:

1. Si no vas a asistir o si llegas tarde, notifica a la FA antes del entrenamiento.
2. Si vas a retirarte temprano, notifica a la FA antes de salir, y deja en claro que abandonas la práctica antes de que finalice.
3. Cuando se notifica a la FA se debe indicar:
 - a. nombre completo,
 - b. club al que perteneces,
 - c. dirección, con código postal, y
 - d. un lapso de una hora en la que estés a disposición para que te realicen la prueba de drogas (en esa dirección).
4. El lapso temporal debe comenzar luego de dos horas de haber notificado a la FA de la ausencia y tiene que ser entre las 06:00 y las 23:00. Por ejemplo, si te comunicaste con la FA a las 9 am, el lapso puede empezar a las 11 am o más tarde.
5. Asegúrate de estar presente en la dirección declarada a la FA durante toda esa hora.
6. Si participas de una actividad del club en un lugar diferente del estipulado para entrenar, debes notificar a la FA, de preferencia, previamente al horario del entrenamiento y en cualquier situación antes de retirarte del predio original (si corresponde) para ir a otro, y mencionar el sitio alternativo y horario del entrenamiento.

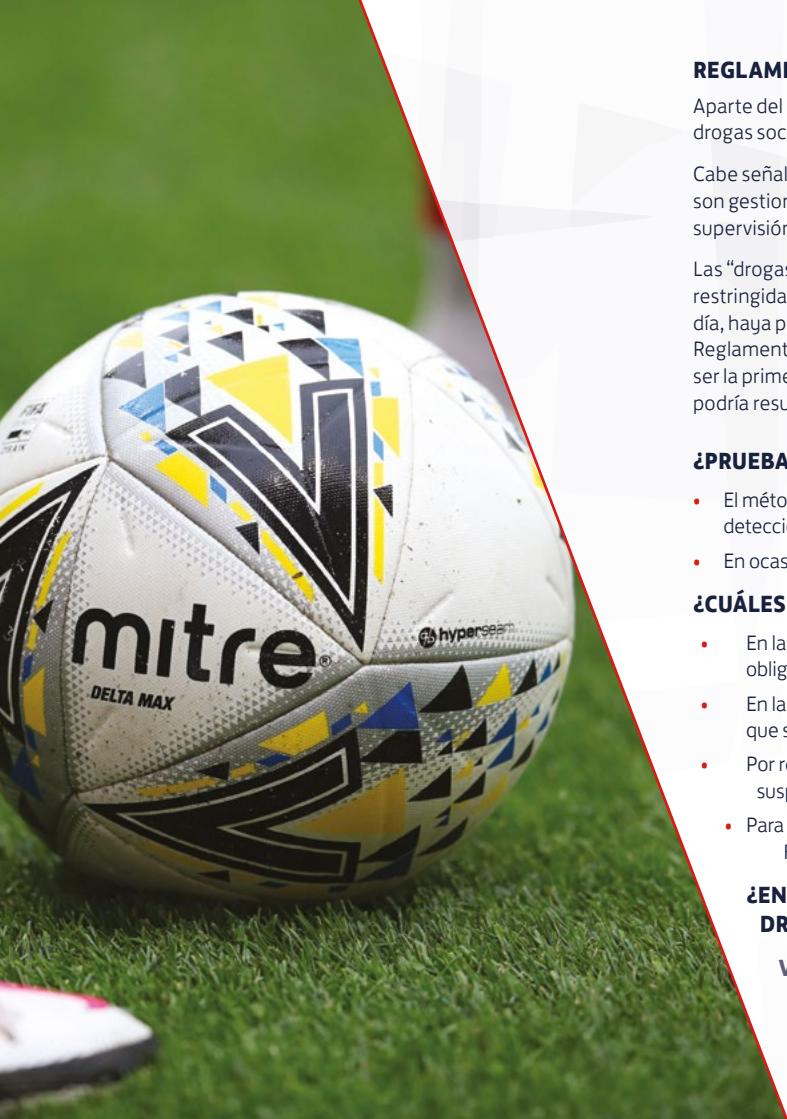
PUEDES PERDER HASTA TRES PRUEBAS EN UN PERÍODO DE 12 MESES CONSEGUATIVOS. SI NO TE ACOGES A LOS REQUERIMIENTOS MENCIONADOS, PODRÍAS INCURRIR EN LA PÉRDIDA DE UNA OPORTUNIDAD. SI FALLAS TRES VECES TE SUSPENDERÁN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DURANTE AL MENOS UN AÑO.

LA PRUEBA SE PUEDE REALIZAR EN CUALQUIER MOMENTO Y LUGAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SI ESTUVISTE PRESENTE EN LA PRÁCTICA DE ESE DÍA. ESTO SIGNIFICA QUE TE HAGAN LA PRUEBA EN TU CASA EN CUALQUIER MOMENTO. ES REQUISITO QUE LOS CLUBES ENTREGUEN A LA FEDERACIÓN DE FÚTBOL (FA) UNA LISTA DE DIRECCIONES DE LAS RESIDENCIAS REGULARES DE CADA UNO DE SUS JUGADORES.

¿A QUIÉN CONTACTO SI QUIERO DENUNCIAR UN CASO DE DOPAJE EN FÚTBOL?

Proteger el deporte depende de que cada uno haga su papel. Si sientes que algo anda mal, dilo; no importa cuán pequeño sea. Hay cuatro maneras de comunicarlo. Puedes compartir tus inquietudes por WhatsApp (07587 634711), por correo electrónico a pys@reportdoping.com, online (busca: Protect Your Sport, Protege tu deporte) o por teléfono 08000 32 23 32.

Si prefieres contactar directamente a la Federación de Fútbol (FA), escribe a la siguiente dirección de correo electrónico:
anti-doping@TheFA.com



REGLAMENTO DE DROGAS SOCIALES

Aparte del análisis de antidopaje, la Federación de Fútbol (FA), tiene un programa de prueba de drogas sociales.

Cabe señalar que el programa de prueba de drogas sociales de la FA y el programa antidopaje son gestiones completamente separadas. Los análisis los lleva a cabo una agencia externa con la supervisión in situ de un funcionario de la FA para contribuir a facilitar el procedimiento.

Las “drogas sociales” como cocaína, éxtasis (MDMA), ketamina y cannabis están totalmente restringidas por la FA en todo momento. Un resultado positivo para una droga social cualquier día, haya partido o no (por ejemplo, en el entrenamiento) constituye una infracción al Reglamento de drogas sociales de la Federación de Fútbol (FA) y podría conducir a multas (de ser la primera vez). Sin embargo, no permitir la recolección de la muestra ni terminar el análisis podría resultar en 4 a 12 meses de suspensión.

¿PRUEBA DE DROGAS SOCIALES?

- El método primario de recolección de muestra será el del cabello, que conduce a un periodo de detección más amplio y a recolecciones más rápidas.
- En ocasiones se puede solicitar orina.

¿CUÁLES SON LAS SANCIONES POR EL USO DE DROGAS SOCIALES?

- En la primera infracción, el futbolista recibirá una advertencia, una multa y deberá asistir obligatoriamente a un curso educativo o consejería/tratamiento.
- En la segunda infracción y las subsiguientes, el jugador recibirá tres meses de suspensión, que se reducen a uno si está de acuerdo con asistir a un curso educativo o consejería.
- Por rehusarse al análisis o evadir la recolección de la muestra se le impondrá un rango de suspensión de 4 a 12 meses.
- Para conocer todos los detalles sobre sanciones, lee el Reglamento de drogas sociales de la Federación de Fútbol (FA Social Drugs Regulations).

¿EN DÓNDE PUEDO HALLAR MÁS INFORMACIÓN SOBRE ANTIDOPAJE Y DROGAS SOCIALES?

VIDEOS ACERCA DE ANTIDOPAJE DE LA FA

Para conocer más pormenores sobre los temas ya tratados, hay una serie de cortometrajes educativos en el sitio web de la FA: www.thefa.com/anti-doping.

CONTATOS ÚTERIS:

Equipo antidopaje de la FA

Tel.: 0800 169 1863 ext. 4334

Paradero, de la FA

E mail: whereabouts@TheFA.com

Tel.: 0844 980 8210 (servicio de mensajes las 24 horas)

Número para mensajes de Paradero, de la FA:

Telephone: 07800 140062

Para denunciar dopaje en el fútbol:

Tel.: 08000 32 23 32

Si necesitas hablar de forma confidencial acerca de drogas sociales, contacta a Sporting Chance Clinic;

Email: info@sportingchanceclinc.com

Tel.: 0870 220 0714

Sites:

www.TheFA.com/anti-doping – acceso a todo el material educativo sobre antidopaje

www.globaldro.com – para consultar las restricciones de un medicamento. Este sitio web se puede visitar con dispositivos móviles

www.wada-ama.org/ – para ver la última versión de la Lista de prohibición

www.informed-sport.com – incluye un proceso de prueba y acreditación para suplementos*

www.ukad.org.uk/tue-application – para solicitar una Excepción de Uso Terapéutico (TUE)

* La Federación de Fútbol (FA) apoya el programa de Informed-Sport; sin embargo, no se responsabiliza por los contenidos de los suplementos aprobados por Informed-Sport ni ningún otro programa de acreditación similar.



REPRESENTANTES

¿QUÉ TENGO QUE SABER SOBRE LOS REPRESENTANTES?

No es necesario que tu representante interceda por ti, pero si eliges tener uno, deberá estar registrado en la Federación de Fútbol (FA).

Si firmaste un contrato de representación exclusiva, no deberías firmar otro con una persona distinta.

No te pueden representar hasta el año en el que cumplas los 16 y el intermediario no tiene permitido recibir pagos de tu parte hasta que cumplas los 18.

Los que deseen representar a futbolistas menores de 18 necesitan contar con autorización de la FA para este fin. Va contra la normativa vigente que un representante interceda por ti sin la autorización pertinente si eres menor de 18. Antes de esta edad, no debe contactarte ningún representante sin la autorización de tu padre, madre o tutor. Si eliges firmar contrato de representación, tu padre, madre o tutor tienen que firmar un consentimiento para tal fin.

En TheFA.com puedes encontrar un listado de representantes registrados en la FA.

En la lista se menciona si la FA les dio autorización para representar a menores de 18 o no.

Debes celebrar un contrato con tu representante. Procura que te den una copia que tenga la fecha y la firma de la contraparte. Es conveniente que leas detenidamente los términos y, de ser necesario, busca asesoramiento legal. El contrato tiene una duración máxima de dos años (a menos que hayas firmado cuando estabas en un club extranjero).

Al terminar una operación, como una firma de contrato nuevo, compra definitiva o préstamo, se te solicitará que firmes una declaración jurada conocida como Formulario IM1. Verifica que toda la información sea correcta antes de firmarlo porque pueden hacerte responsable por la exactitud de los datos.

El representante debe confeccionar un informe de rentabilidad anual donde detalle todos los pagos por servicios brindados que realizaste en los primeros 30 días corridos a partir del 30 de junio de cada año.

SI TIENES ALGUNA PREGUNTA ACERCA DE REPRESENTANTES, CONTÁCTANOS AL 0844 980 8213 O POR CORREO ELECTRÓNICO A INTERMEDIARIES.QUERIES@THEFA.COM. PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITA: WWW.THEFA.COM/FOOTBALL-RULES-GOVERNANCE/POLICIES/INTERMEDIARIES

INTEGRIDAD EN RELACIÓN CON LAS APUESTAS

¿CUÁLES SON LAS REGLAS CON RESPECTO A LAS APUESTAS?

No tienes permitido apostar en ningún aspecto de ningún tipo de fútbol del mundo, en ningún partido ni competición, eventos dentro de un partido ni competición por mencionar algunos, ni tampoco en ningún otro asunto futbolístico (como próximo director técnico ni transferencias). Recuerda que los eventos de índole técnica se consideran parte del juego y apostar en originalidades relacionadas con este deporte también está prohibido.

No está permitido solicitar ni instruir a otra persona para que haga apuestas de tu parte en los aspectos recién discutidos.

La norma rige para las apuestas hechas en persona, por teléfono, en línea e incluso con amigos.

Los operadores de las casas de apuestas tienen la obligación de denunciar ante la Comisión de Juego y la Federación de Fútbol (FA) toda infracción al Reglamento de la FA. También podrán investigar tus antecedentes con las apuestas.

No se permite que los deportistas aparezcan en radio/televisión en publicidades para compañías de apuestas que inciten al juego en el mercado futbolístico. Deben buscar asesoramiento antes de involucrarse en comerciales que no sean de los patrocinadores de su camiseta.

Sporting Chance ofrece ayuda y apoyo a futbolistas con problemas de apuestas y adicciones. Para contactarlos, escribe a:
info@sportingchanceclinic.com

¿POR QUÉ DEBO TENER CAUTELA AL COMPARTIR INFORMACIÓN INTERNA?

Se considera información interna a los datos que conoces debido a tu posición en el fútbol y que no es de dominio público, por ejemplo: lesiones o novedades de selección de equipo.

No tienes permitido comentar información a nadie que la vaya a utilizar para hacer una apuesta.

Se considerarán los traspasos de información por cualquiera de los siguientes medios: boca en boca, textos u otros mensajes instantáneos, correo electrónico, por escrito o publicaciones en las redes sociales, entre otros.

¿QUÉ SUCEDE SI ME ABORDAN PARA AMAÑAR UN PARTIDO?

Amañar es arreglar de antemano un resultado o conducta dentro de un partido o competición, o cualquier evento en particular dentro de un partido o competición, incluido el comportamiento dentro del área técnica.

Los amaños están terminantemente prohibidos y se tratan con severidad.

Además, ofrecer o aceptar (o tan siquiera estar de acuerdo con ofrecer o aceptar) cualquier tipo de recompensa o soborno relacionado de alguna manera con influenciar el resultado o conducta en un juego o competición, o evento dentro de un partido o competición, está prohibido y se trata con seriedad semejante.

Si intentas amañar, es muy probable que te atrapen y que la Federación de Fútbol (FA) te acuse.

Si te declaran culpable, es factible que te suspendan por bastante tiempo y, en algunas instancias, de por vida. El delito de amaño podría también estar sujeto a investigación y cargos penales.

¿CÓMO REPORTO EL ABORDAJE PARA ARREGLAR UN PARTIDO O EVENTO?

Si se te acercan para amañar, si sospechas que a un colega o a alguien conocido lo abordaron para hacer un arreglo o si está involucrado con amaños, es tu deber denunciarlo a la Federación de Fútbol (FA) inmediatamente al teléfono o correo electrónico que aparece en la siguiente página.

NO DENUNCIAR ESTE TIPO DE INFORMACIÓN SI LA CONOCES PODRÍA RESULTAR EN CARGOS EN TU CONTRA IMPUESTOS POR LA FA.

Infracciones cometidas en otros deportes

La Federación de Fútbol (FA) puede tomar medidas disciplinarias en tu contra si un cuerpo disciplinario de otro deporte encontrara que has cometido una infracción relacionada con apuestas o amaños, de acuerdo con el reglamento de ese deporte.

Contactos útiles

Si tienes alguna pregunta o quieres hacer una denuncia, contáctanos en la sección de Apuestas e Integridad de la FA en TheFA.com, o:

Email: integrity@TheFA.com

Tel.: 0208 795 9640





COMENTARIOS EN LOS MEDIOS Y REDES SOCIALES

¿POR QUÉ DEBO TENER CUIDADO CON LO QUE PUBLICO EN LAS REDES SOCIALES Y CON LO QUE DIGO EN LOS MEDIOS?

TODO COMENTARIO EN LOS MEDIOS Y PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES, COMO TWITTER, FACEBOOK, TIKTOK, TWITCH, SNAPCHAT E INSTAGRAM, PODRÍA ESTAR SUJETO A LA JURISDICCIÓN DISCIPLINAR

NO:

- Usar imágenes ni lenguaje amenazante, indecente, abusivo ni agravante.
- Usar lenguaje discriminatorio.
- Indicar con implícitos que los árbitros son tendenciosos ni atacar su integridad.
- Hacer algún comentario acerca de un árbitro designado antes de un partido.
- Ser ofensivo personalmente con los árbitros.

Estos son ejemplos de causales de cargos en tu contra.

Las acusaciones pueden estar relacionadas a cualquier comentario o publicación que ocasionase daños a los intereses del fútbol o a su reputación.

SI TIENES DUDAS, DIRÍGELAS A INTEGRITY@THEFA.COM

RECUERDA:

- Renviar un tweet se considera igual a que tú lo comentes.
- Eres responsable de lo que haya en tu cuenta en todo momento, lo hayas publicado tú o no.
- Solo utiliza palabras, frases e imágenes de las que conozcas su significado al 100 %. El desconocimiento no constituye defensa.
- Tus comentarios y publicaciones afectan el futuro de tu carrera.
- Quita las publicaciones inadecuadas lo más rápido posible.
- Eres responsable de lo que hay en tu cuenta, por ejemplo, publicaciones viejas que ya no recuerdas, pero siguen en tu cuenta. Por lo tanto, debes asegurarte de retirar todas las publicaciones que pudiesen entrar en conflicto con el Reglamento de la Federación de Fútbol (FA).
- Ten cuidado a qué le das "Me gusta."

LAS SANCIONES POR TRANSGRESIONES DE ESTE TIPO PUEDEN SER DE SUSPENSIÓN O ECONÓMICA.

CONTACTO ÚTIL

Si tienes alguna duda o pregunta en relación con comentarios por los medios o temas de las redes sociales, contacta a: integrity@TheFA.com



DISCRIMINACIÓN

¿QUÉ ES EL TRATO DISCRIMINATORIO?

EL TRATO DISCRIMINATORIO PUEDE SER UNA REFERENCIA, EXPRESA O TÁCITA, A UNO O MÁS DE LOS PUNTOS SIGUIENTES:

- Origen étnico
- Color
- Raza
- Nacionalidad
- Religión o creencia
- Género
- Reasignación de género
- Orientación sexual
- Discapacidad

¿ME PUEDEN ACUSAR POR ENVIAR MENSAJES EN PRIVADO O POR FUERA DEL ENTORNO FUTBOLÍSTICO?

Los jugadores deberían ser conscientes de que el lenguaje o los contenidos discriminatorios podrían resultar en medidas disciplinarias, aun si se trata de un mensaje “privado”, por ejemplo: por texto, correo electrónico, cuenta personal de redes sociales o WhatsApp. La Federación de Fútbol (FA) tiene la potestad de tomar medidas ante el comportamiento o lenguaje discriminatorio que sucediese fuera del contexto futbolístico, por ejemplo, usar lenguaje discriminatorio en una salida nocturna. Aparte, cualquier club o participante debe denunciar todo caso de discriminación, alegado o fehaciente dentro de un club, ya sea que lo estén abordando de manera interna, a través del tribunal de trabajo o no.





¿QUÉ TENGO QUE HACER SI ESCUCHO O VEO TRATO DISCRIMINATORIO?

SI TÚ U OTRO JUGADOR SUFREN TRATO DISCRIMINATORIO DURANTE UN JUEGO, YA SEA POR CUENTA DE LA TRIBUNA O DE ALGÚN PARTICIPANTE, DENÚNCIALO AL ÁRBITRO NI BIEN SEA POSIBLE Y SIGUE EL PROTOCOLO PARA EL DÍA DEL PARTIDO QUE APARECE AQUÍ DEBAJO:

DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LA AFICIÓN

- El incidente se le debe notificar al árbitro como primera instancia.
- Éste se lo debe denunciar al funcionario de seguridad del club local (o al representante responsable del club local) y a la policía por intermedio del cuarto árbitro. (De no haber cuarto árbitro, el colegiado deberá detener el partido y denunciar el incidente a un miembro de la gestión de seguridad del club local y anotar el hecho junto con un árbitro asistente).
- La policía y/o el funcionario de seguridad deberán tratar de identificar al responsable y tomar las medidas adecuadas mientras continúa el partido.
- Si el problema continúa dentro de un tiempo prudente acordado entre el funcionario de seguridad y el árbitro, el último (con el consenso de la policía y del funcionario de seguridad/representante del club local) puede hacer que los jugadores se retiren del campo de juego y suspender el encuentro para darles más posibilidades a la policía y al funcionario de seguridad/representante del club local de lidiar con el problema.
- Si el asunto no se resuelve satisfactoriamente y el bienestar de algún participante estuviese en riesgo en términos de maltrato continuo, el referí tendrá que considerar suspender definitivamente el partido.
- La decisión de suspender temporal o definitivamente un partido la tiene que tomar el árbitro después de consultar ampliamente con la policía, el funcionario de seguridad y, según el encuentro, con el:
 - Centro de Partidos de la Premier League (Premier League Match Centre); o
 - Departamento de Servicios Fútbolísticos de la EFL (EFL Football Services Department) o director en funciones; o
 - Representante del club local, y luego de haberlo debatido con los directores técnicos y capitanes de ambos equipos

Si no hay policía presente en el estadio, la responsabilidad de la decisión inicial recaerá sobre el funcionario de seguridad, que además deberá informarlo a la policía. De no haber funcionario de seguridad ni policía presente, la responsabilidad de la decisión inicial deberán tomarla entre el referí y el representante del club.

Los partidos de la UEFA poseen un protocolo de tres pasos algo diferente. Visita UEFA.COM para obtener más información.

En los casos en los que hay evidencias contundentes de cánticos discriminatorios en masa de los simpatizantes de un club dentro del estadio (no uno ni dos individuos), se tomarán medidas disciplinarias. En las situaciones donde la Federación de Fútbol (FA) advierta que un individuo o grupo pequeño de simpatizantes orquesta el trato discriminatorio dentro de un estadio, la FA investigará los pasos que dé el club para abordar este trato abusivo para determinar si se toman medidas disciplinarias formales o no.

DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

- El incidente se le debe notificar al árbitro de inmediato.
- Éste tomará nota extensiva de lo discutido con la mayor de las celeridades.
- El grupo arbitral se puede informar sobre incidentes que no hayan visto durante el curso del encuentro. Si ocurriese, el colegiado debería cerciorarse de que se anoten detalles de lo ocurrido en ese momento. Nuevamente, se podría implementar el sistema de comunicación para garantizar que el cuarto árbitro tenga un registro completo de las palabras utilizadas.
- Poco después del final del juego, el árbitro invitará a la persona que hizo el alegato, en compañía de un miembro de su club, al vestuario de árbitros. El árbitro deberá confirmar con el jugador las palabras exactas de la acusación para que haya certeza de lo que se está reportando.
- Luego de esta reunión, el colegiado tendría que invitar al sujeto acusado, acompañado de un miembro de su club, al vestuario de árbitros. El árbitro informará al jugador de la naturaleza de la denuncia. Si el futbolista hiciese comentarios, deberían grabarse.
- Un reporte de incidente extraordinario se remite a la Federación de Fútbol (FA) para que se investigue.

La sanción por una infracción de trato discriminatorio en el campo de juego perpetrada por un participante (por ejemplo, un futbolista contra otro) consiste entre **6 y 12 partidos de suspensión** y educación obligatoria, y quizás una multa. Se impondrá una sanción que supere los 12 meses cuando el caso sea severo.





¿DE QUÉ OTRAS FORMAS SE DENUNCIA LA DISCRIMINACIÓN?

Si ves o escuchas discriminación en el campo, en el campo de entrenamiento o en las tribunas, te pedimos que nos contactes para denunciarlo:

Envía un correo electrónico a la FA: integrity@TheFA.com

Si no, puedes comunicárselo a Kick It Out: info@kickitout.org

Kick It Out tiene además una aplicación para ayudarte a denunciar estas faltas de ética.

¿QUÉ HAGO SI RECIBO TRATO DISCRIMINATORIO EN LAS REDES SOCIALES?

Si ves una publicación en las redes sociales y piensas que es discriminatoria, la puedes denunciar en la plataforma del sitio en el que se publicó. Todas las plataformas poseen equipos designados para revisar estos reportes y decidir si quitar la publicación o no. Se recomienda, además, que hagas la denuncia en tu club o liga.

PROTECCIÓN DE MENORES

¿QUÉ HAY QUE HACER PARA PROTEGER A LOS MENORES COMO FUTBOLISTA?

Los niños y jóvenes (menores de 18), naturalmente, admirarán a los jugadores profesionales; como tal, la manera en que te comportas afecta e influye poderosamente.

Entrarás en contacto con menores de 18 de muy diversas maneras, a través de visitas a escuelas, hospitales, programas comunitarios, ellos pueden ser futbolistas o fanáticos, o en bares y discotecas.

Mantener a los niños y jóvenes a resguardo es responsabilidad de todos, tanto fuera como dentro del campo de juego. Es imperativo que estés alerta para no poner a un menor de edad ni a tu persona en riesgo.

La Federación de Fútbol (FA) investiga todas las cuestiones de seguridad y, según la naturaleza del asunto, se involucra al club, a la liga, a la policía y a las autoridades locales.

Para garantizar tu seguridad y la de los menores de 18, cerciórate de estar acompañado en apariciones personales y de estar consciente del tipo de contacto que vayas a tener con el menor, por ejemplo: al firmar camisetas, al utilizar las redes sociales y al posar para fotos.

NO:

- Des tus datos de contacto en los sitios de las redes sociales.
- Aceptes menores de edad como “amigos” en tu sitio personal en las redes sociales y comiences a comunicarte con ellos.
- Te quedes a solas con seguidores menores de 18.
- Bebas alcohol antes o durante el trabajo ni cuando vayas a estar frente a niños menores de 18.
- Actúes ni hagas comentarios sexualmente sugerentes a menores de edad, ya sea cara a cara, por texto, teléfono, computadora o redes sociales, ni siquiera en chiste.
- Manosees a niños.
- Utilices lenguaje soez ni discriminatorio, ni hagas gestos abusivos.
- Des regalos personales a menores de 18..

Si tienes preguntas o dudas respecto de cómo garantizar la seguridad, habla con el funcionario de protección del club o contacta a: safeguarding.children@TheFA.com.





¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

Este cuadernillo se confeccionó para brindar una guía útil en materia de asuntos disciplinarios para la temporada 2022-23 para los jugadores de los clubes que compitan en la Premier League, English Football League, National League, The FA Women's Super League, The FA Women's Championship, National League North y South, Isthmian League, Northern Premier League y Southern League:

Los jugadores están sujetos a las Normas y Reglamentos de la Federación de Fútbol (FA), que se deberán consultar para conocer las disposiciones completas en relación con los asuntos esbozados aquí.

En caso de existir discrepancia entre esta guía y las Normas y Reglamentos, siempre regirán las últimas.

SITIO WEB DE NORMAS Y REGLAMENTOS

Para obtener más información en cualquiera de estas áreas, visita:
www.TheFA.com/football-rules-governance

APLICACIÓN ESSENTIAL INFORMATION FOR PLAYERS (INFORMACIÓN ESENCIAL PARA JUGADORES)

En App Store (IOS) y en Google Play (Android) hay una versión gratuita de esta guía y videos adicionales

ASOCIACIÓN DE FUTBOLISTAS PROFESIONALES (PROFESSIONAL FOOTBALLERS ASSOCIATION)

Si deseas discutir sobre estos temas con la PFA, los puedes contactar al:

Correo electrónico: info@thepfa.co.uk

Tel.: 0161 236 0575



FOR ALL

The Football Association
Wembley Stadium
London HA9 0WS
T: +44 (0)800 169 1863
F: +44 (0)800 169 1864
W: TheFA.com

TM0177